



Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de julio del 2025.  
Oficio No. CELSH/LXVI/SSL-0626- 6/2025

**L.D. ANA MARÍA RIVERA CONTRERAS**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO**  
**PRESENTE .**

AT'N.: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEZONTEPEC DE ALDAMA, HIDALGO

En Sesión Ordinaria número 99 del Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo celebrada el 18 de julio de 2025, se aprobó el Acuerdo Económico – 79 LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y A LOS MUNICIPIOS DE ATITALAQUIA, ATOTONILCO DE TULA, TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, TEPETILÁN, TEZONTEPEC DE ALDAMA, TLAHUELILPAN, TLAXCOAPAN Y TULA DE ALLENDE, EN EL ESTADO DE HIDALGO”, presentado por la Primera Comisión Especial para el Seguimiento de Restauración Ecológica de la Región Tula - Tepeji, con origen en la Propuesta de las Diputadas y los Diputados integrantes de la misma.

En consecuencia, por indicaciones de la Directiva y en suplencia de la Secretaría, como lo establece el artículo 193, fracciones II, VI, XIII y XVIII Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, informo y notifico el Acuerdo referido, para su conocimiento, efectos legales y administrativos que correspondan.

Agradezco su invaluable apoyo para acusar recibo a la recepción del presente documento a los siguientes correos electrónicos:

secretaria.servicios.legislativos@congreso-hidalgo.gob.mx  
jesus.lopez@congreso-hidalgo.gob.mx

Le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**DOCTOR JESÚS LOPEZ SERRANO**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**

